

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2017.

En la ciudad de El Tambo, provincia del Cañar, el día de hoy, viernes veinte y uno de Abril del año dos mil diez y siete, a las nueve horas, quince minutos, en el local social de "COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA.", previa convocatoria realizada por la señora Presidenta de dicha compañía, doña Carmen América Cabrera Fernández, el 4 de Abril de 2017, quien también estatutariamente se encuentra en ejercicio de la Gerencia, convocatoria que se efectuó mediante comunicación escrita dirigida a todos y cada uno de los socios, con la anticipación legal y estatutaria y fue recibida por todos ellos, según se desprende de los documentos que formarán parte del expediente de la presente sesión, se reúnen los socios de la mencionada compañía, señores: Alicia de Jesús, Ángel Rafael, Ariosto René, Carmen América, Javier Antonio, Laura Susana, Miguel Guillermo y Víctor Alfredo Cabrera Fernández, y el señor Manuel Mesías López Espinoza. Se deja constancia que el señor Miguel Guillermo Cabrera Fernández, interviene por sus propios derechos y por los de su hermano Jorge Elías Cabrera Fernández, según poder que tiene presentado en la compañía. De esta manera, el quórum de instalación de la sesión de junta general, queda establecido en el 100% del capital social de la compañía.

Acto seguido con el voto favorable de la unanimidad de los socios presentes, para que intervenga como Secretaria Ad-hoc de la presente Sesión, se designa a la señora Laura Susana Cabrera Fernández, sabiendo que ésta sesión la preside la titular señora Carmen América Cabrera Fernández.

La señora Presidenta dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura a la Convocatoria efectuada para esta sesión, luego de lo cual todos los socios asistentes aprueban el Orden de Día constante en la misma, por lo que se pasa a tratar y tomar resoluciones sobre el mismo:

1.- CONSTATAcion DEL QUÓRUM: Conforme se manifestó se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión de Junta General.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE 1 DE JUNIO DE 2016: Por secretaría se procede a dar lectura al Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 1 de junio de 2016, la misma que es aprobada con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2016: Encontrándose presente el señor Contador de la Compañía, dicho profesional procede a explicar a los socios el Balance presentado correspondiente al año 2016, así como el Estado de Situación de Pérdidas y Ganancias de la compañía. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se aprueban el Balance y el Estado de Resultados de la misma correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

4.- INFORME DE LA PRESIDENTA EN EJERCICIO DE LA GERENCIA POR EL AÑO 2016: Por Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la señora Carmen América Cabrera Fernández, Presidenta de la Compañía y que ha estado en el ejercicio de la Gerencia desde la renuncia del Gerente titular señor Víctor Alfredo Cabrera Fernández. Los socios por unanimidad aprueban el Informe presentado por la señora Presidenta y Gerente Encargada, por cuanto demuestra que lo informado se apega a la ley y está con los documentos de respaldo suficientes, más aun que con anterioridad se ha entregado a los señores socios un documento anexo en el que se detalla todos los ingresos y egresos de la compañía, documento con el cual los socios declaran estar satisfechos.

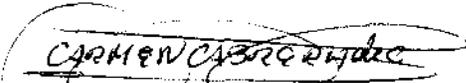
5.- RENUNCIA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA: La señora Presidenta dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura a la Renuncia Irrevocable al cargo que viene desempeñando. La Junta General por el carácter de irrevocable de la renuncia y por lo dispuesto en el Art. 269 de la Ley de Compañías acepta la misma.

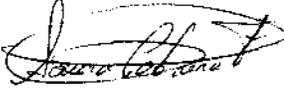
6.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA: El señor Miguel Guillermo Cabrera Fernández, a nombre propio y de su representado Jorge Elías Cabrera Fernández, mociona como candidata para que ejerza la gerencia de la compañía a la señora Carmen América Cabrera Fernández. El socio señor Víctor Alfredo Cabrera Fernández, a su vez mociona como candidata a la gerencia de la compañía a la señora Laura Susana Cabrera Fernández. En este estado la señora Laura Susana Cabrera Fernández, solicita la palabra y manifiesta que no acepta la candidatura propuesta para que ella sea gerente de la compañía, pero el señor Víctor Alfredo Cabrera Fernández se mantiene en aquella proposición. Se somete a votación las mociones presentadas, resultando electa Gerente de la compañía la señora Carmen América Cabrera Fernández, con el voto favorable del 87,85% del capital social. Se deja constancia que el señor Víctor Alfredo Cabrera Fernández que representa el 12,15% del capital social de la compañía, a pesar de la negativa de aceptación de la candidatura por él propuesta, persiste en votar por la señora Laura Susana Cabrera Fernández. A continuación con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se designa a la señora Laura Susana Cabrera Fernández para que desempeñe el cargo de Presidenta de la Compañía. Se deja constancia que los cargos de las administradoras designadas, durarán estatutariamente Dos Años. Se faculta a las administradoras designadas para que mutuamente se extiendan los correspondientes nombramientos y soliciten su inscripción en el Registro Mercantil del cantón el Tambo.

7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA: Por unanimidad se resuelve que como para el ejercicio económico del año 2016 la compañía no estaba en la obligación de contar con Auditor Externo, luego de analizar la nómina de profesionales calificados para ello, la designación de tal colaborador se la realice en una próxima sesión.

Una vez agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las quince horas, se reinstala la sesión, se procede a dar

lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez la señora Presidenta y la suscrita Secretaria Ad-hoc que certifica.


Carmen América Cabrera Fernández
PRESIDENTA


Laura Susana Cabrera Fernández
SECRETARIA AD-HOC